

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N12-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Coordinador de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Directora de Inversión y Fondos Federales y designada para suplir la ausencia de la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa.	Lic. Elizabeth Delgado Hernández.
Representante del Área Requiriente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa). Director de Finanzas.	Lic. Eduardo Tercero Solís.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez (Persona física).	C. [REDACTED]
2	Estrategias Integrales Legionarios, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

- 1.- Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez, presenta escrito de fecha 29 de abril de 2026, firmado por el C. Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez, como persona física.
- 2.- Estrategias Integrales Legionarios, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 29 de abril de 2026, firmado por el C. [REDACTED] Apoderado Legal de la misma; sin embargo, en este acto se hace constar que el anexo 2 presentado carece del nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio la fe de la misma, por lo tanto, dicho anexo no se encuentra debidamente requisitado de conformidad con lo establecido en el numeral 14.1 inciso a) de las bases de licitación, motivo por el cual no se acepta su propuesta técnica y económica.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez (Persona física).	
			Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1, de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	





4	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio	G	X	





	conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las bases de la presente licitación.			
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1, y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1, de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1, y 12.2, de las presentes bases de licitación.	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo	M	X	





	ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.			
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del código fiscal de la federación.	R	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso	S	X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]





	<p>de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.</p> <p>Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, mismo que deberá estar vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, en original y copia simple para su cotejo.</p>			
22	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).</p>	T	X	
23	<p>Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos para la identificación de un posible conflicto de interés.</p>	U	X	
24	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.</p>	V	X	
25	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la cual presenta original y copia simple para cotejo de los permisos y registros para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos, así como el registro de sus elementos en el Sistema Nacional de Seguridad mediante copia simple de la Cédula Única de Identificación Permanente (CUIP) vigente de al menos 20 elementos operativos registrados. En caso de ser adjudicado, deberá presentar original para cotejo correspondiente.</p>	W	X	
26	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que presenta original y copia simple para cotejo del registro patronal, así como el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de al menos 20 elementos</p>	X	X	



	operativos registrados, acreditando con ello que cuenta con el personal necesario al momento de la presentación de la propuesta.			
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la cual presenta original o copia certificada y copia simple para cotejo, de un contrato de prestación de servicio de vigilancia, con al menos 1.2 meses continuos. Así como, presentar carta de entera satisfacción del servicio referente al contrato presentado.	Y	X	
28	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que los elementos cuentan con prestaciones laborales conforme a la Ley Federal del Trabajo.	Z	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin I.V.A. de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, la cual se consigna a continuación:

1. JESÚS SEBASTIÁN ISUNZA GUTIÉRREZ (PERSONA FÍSICA).
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO DIARIO POR ELEMENTO	SUBTOTAL DIARIO POR TODOS LOS ELEMENTOS	NÚMERO DE DÍAS POR EL PERIODO DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SUBTOTAL POR EL PERIODO DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Partida única	1	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo Sustentable con turno de 24 x 24	17	1141.21	19,400.57	230	\$ 4,462,131.10
	2	Servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo Sustentable con turno de 12 x 12	1	570.61	570.61	230	\$ 131,240.30
						SUBTOTAL	\$ 4,593,371.40
						IVA	\$ 734,939.42
(CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 82/100 M.N.)						TOTAL POR EL PERIODO DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$ 5,328,310.82

El precio unitario es fijo, en moneda nacional y por partida única

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA	3365-01475-0

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

\$266,415.54

En este acto, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; y, la Lic. Elizabeth Delgado Hernández, representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como por parte del licitante el C. [REDACTED] representante de Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez (Persona física), rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

En este acto se hace entrega al representante de Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez (Persona física), los documentos originales, que integran su propuesta técnica y anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Secretaría de Desarrollo Sustentable a través de la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 23 de abril del año en curso, de la siguiente empresa licitante participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez (Persona física).

Se comunica a los Servidores Públicos y los representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 15 de mayo del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.




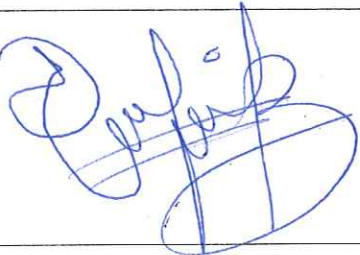

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes y a los representantes del jurado, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintinueve de abril del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.





Esta acta consta de nueve páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Lic. Elizabeth Delgado Hernández. Directora de Inversión y Fondos Federales y designada para suplir la ausencia de la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa). Lic. Eduardo Tercero Solís. Director de Finanzas.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	Jesús Sebastián Isunza Gutiérrez (Persona física). C. [REDACTED]	
2	Estrategias Integrales Legionarios, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA-----



